

Revista de webs

Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya

<www.gencat.net/dogc>

El *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya* tiene por misión la publicación oficial de las leyes de la Generalitat de Cataluña, de las disposiciones generales dictadas por el Gobierno y por la Administración de la Generalitat, y también de los actos, los anuncios y los otros documentos de la Generalitat y de otras entidades o personas, cuando corresponda según el ordenamiento jurídico.

El DOGC se publica desde el 3 de mayo de 1931, aunque entonces lo hacía con el nombre de *Butlletí de la Generalitat de Catalunya*. A partir del 26 de agosto de 1936, adoptó la denominación actual de *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*. El DOGC se publica diariamente de lunes a viernes no festivos en dos ediciones, en catalán y en castellano. La nueva Ley del *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya* establece el carácter oficial y auténtico del DOGC digital.

Boletín Oficial del Estado

<www.boe.es>

El *Boletín Oficial del Estado* es el órgano de publicación de las leyes y la normativa aprobada por las Cortes Generales, el Gobierno y las disposiciones generales de las comunidades autónomas. En virtud del Real Decreto 489/1997, de 14 de abril, las disposiciones generales con rango de ley, real decreto ley y real decreto legislativo, son publicadas en español en el BOE y en aquellas lenguas oficiales cuyos gobiernos autonómicos hayan firmado un convenio con el Gobierno central. Actualmente, el BOE publica la legislación en español, catalán, gallego y valenciano (sic).

Diario Oficial de la Unión Europea

<www.europa.eu.int/eur-lex/lex/JOIndex.do?hmlang=es>

El *Diario Oficial de la Unión Europea* ofrece toda la legislación, acuerdos internacionales, actos jurídicos preparatorios, preguntas parlamentarias del Parlamento Europeo, así como las sentencias del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas y todos los documentos de la Comisión Europea (los documentos COM y los SEC).

La base de datos acumulada desde la creación de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero (CECA, 1951) suma un total superior a las 440.000 referencias y incorpora unas 15.000 cada año. La cobertura lingüística corresponde a las lenguas oficiales de los estados miembros (por orden de incorporación): alemán, francés, italiano y neerlandés; danés e inglés; griego; español y portugués; finlandés y sueco; checo, eslovaco, esloveno, estonio, húngaro, letón, lituano, maltés y polaco, y búlgaro, rumano y gaélico.

Políticas audiovisuales, Comisión Europea

<http://ec.europa.eu/avpolicy/index_en.htm>

Esta web recoge toda la actividad política y reguladora en materia audiovisual de la Comisión Europea, con la comisaria Viviane Reding al frente. La información más destacada es la relacionada con la nueva Directiva sobre servicios de medios audiovisuales, publicada el 18 de diciembre de 2007 en el *Diario Oficial de la Unión Europea*. Asimismo, también informa sobre el Programa MEDIA, la promoción del pluralismo en los medios, la defensa de los menores, las acciones dirigidas a la alfabetización audiovisual (*media literacy*) o las cuestiones relacionadas con el comercio internacional y la OMC, entre otras.

Observatorio Europeo del Audiovisual

<www.obs.coe.int>

Creado en 1992 bajo los auspicios de Eureka Audiovisual, el Observatorio Europeo del Audiovisual es el centro de referencia de la información sobre la industria audiovisual en Europa, tanto desde un punto de vista económico como, sobre todo, jurídico. El Observatorio trabaja en colaboración con otros organismos internacionales y organizaciones profesionales del sector y cuenta con una red de corresponsales que aportan información periódica. Actualmente, reúne a 36 estados miembros de la Unión Europea, si bien complementariamente tiene acuerdos parciales con el Consejo de Europa.

European Forum of Official Gazettes

<circa.europa.eu/irc/opoce/ojfi/info/data/prod/html/index.htm>

El European Forum of Official Gazettes lo crearon en 2004 la Oficina para las Publicaciones de las Comunidades Europeas y las organizaciones responsables de publicar los diarios oficiales de cada Estado miembro de la Unión Europea. Desde 2005, este Foro abre la participación a otros países externos de la Unión Europea. El objetivo de este centro es intercambiar ideas e información sobre los procesos de publicación, tecnología y buenas prácticas entre los diarios oficiales.

Observatorio Legislativo, Parlamento Europeo

<www.europarl.europa.eu/oeil/index.jsp>

El Observatorio Legislativo es un servicio de gestión, previsión, información e investigación sobre los procesos legislativos y no legislativos de la Unión Europea en los que esté implicado el Parlamento Europeo. Trabaja con un gran número de procedimientos y de dossiers que contienen documentación, acontecimientos, actores e información. No obstante, no pretende ser un inventario de documentos legislativos ni ofrecer el acceso a los textos consolidados, aunque a menudo ofrece esta posibilidad.

Comisión de Cultura y Educación, Parlamento Europeo

<www.europarl.europa.eu/activities/committees/homeCom.do?language=ES&body=CULT>

El Parlamento Europeo está organizado en 20 comisiones permanentes (pueden crearse temporales *ad hoc* para temas específicos), que tienen un número de miembros que oscila entre 28 y 56. La Comisión de Cultura y Educación del Parlamento Europeo tiene competencias en el audiovisual y ha sido una de las corresponsables de la nueva Directiva europea sobre servicios de medios audiovisuales.

Digital Video Broadcasting (DVB)

<www.dvb.org>

El Digital Broadcasting Video Project es un consorcio del sector industrial que reúne a 270 prestadores de servicios audiovisuales y de telecomunicaciones, fabricantes, desarrolladores de *software*, organismos de regulación de unos 35 países, con el objetivo de promover estándares técnicos a escala global para la transmisión de datos y de televisión digital. Digital Video Broadcasting (DVB) ha desplegado en estos momentos sus estándares y cuenta con más de 170 millones de receptores que usan este sistema en todo el mundo.

European Telecommunications Standards Institute

<www.etsi.org/website/homepage.aspx>

El European Telecommunications Standards Institute (ETSI) es el organismo reconocido por la Comisión Europea como la organización oficial de estandarización técnica en las telecomunicaciones. Cuenta con unos 700 miembros de 60 países en todo el mundo, y aprueba estándares de aplicación global para tecnologías de la información y la comunicación (TIC): telefonía fija y móvil, radio, televisión, servicios convergentes e internet. Su perspectiva europea le otorga una importancia estratégica.